



COMUNICADO DE LA ASCSC A LA OPINION PUBLICA

El plenum de la asociación colombiana de sociedades científicas conformado por las organizaciones científico gremiales de especialidades y subespecialidades en sesión extraordinaria reunida en la ciudad de Bogotá reunida el 29 de enero del corriente, tras el logro de consenso se permiten informar a la opinión pública

La ASCSC manifiesta su rechazo a los decretos emitidos al amparo de la actual Emergencia Social, que atentan contra el pleno ejercicio del derecho fundamental a la salud de todos los colombianos , y que vulneran la autonomía del ejercicio de los profesionales de la salud, y ponen en peligro la seguridad y la calidad de la atención en salud.

Fieles a nuestra misión y compromiso, de mantener y mejorar el estado de salud de nuestros pacientes, persistiremos en la tarea de lograr un sistema de salud integral, equitativo, sostenible y que garanticen servicios suficientes para la totalidad de los colombianos.

Desautorizamos el uso indebido del nombre de la asociación Colombiana de Sociedades Científicas en el aval de la totalidad de los decretos de emergencia.

Finalmente ponemos a disposición de las altas cortes, el Legislativo y el Ejecutivo todas las herramientas y el conocimiento inherentes a nuestra profesión y especialidades para que este objetivo de lograr el sistema de salud que se merece la nación se cumpla por la vía democrática